

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 24-04-2014 12:53:03

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-555-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL FBT LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	Felipe Ramon Bustos Torreblanca	
<b>DIRECCIÓN</b> :	Maruri 1609	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-7354911	
<b>RUT</b> :	76.094.327-4			<b>FAX</b> :		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Estufa a gas para Of. Licencias Médicas					
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>						
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura					
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	1	(914937) ESTUFA A GAS MADEMSA VITTALE 8 UNIDAD 929937	(914937) ESTUFA A GAS MADEMSA VITTALE 8 UNIDAD; Código: ;Región : RM	59.664,00	0,00	0,00	59.664

<b>Neto</b>	\$	<b>59.664</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>298</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>59.366</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.279</b>
<b>Total</b>	\$	<b>70.645</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 291 Oficina de Licencias Médicas  
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810  
Obligación 36-555  
Bodega (2), Inventario, Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>